



## ACTA

### SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO SECTORIAL ECONOMÍA, FOMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS ECONÓMICOS.

En el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de Zamora a las 20:00 horas del lunes, día 21 de diciembre de 2015, se reúnen los siguientes sres./as.

- Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde. Don Francisco Guarido Viñuela.

Vocales:

- Miguel Ángel Viñas García, representante del grupo municipal de I.U.
- Laura Rivera Carnicero, representante del grupo municipal de I.U.
- Christoph Strieder, representante del grupo municipal de I.U.
- José Carlos Calzada de la Calzada, representante del grupo municipal socialista.
- Francisco José Requejo Rodríguez, representante del grupo municipal ciudadanos.
- Clara San Damián Hernández, representante del grupo municipal de P.P.
- Víctor López de la Parte, representante del grupo municipal de P.P.
- Aurelio N. Tomás Fernández, representante del grupo municipal de P.P.
- Ángel del Carmen, representante de U.G.T.
- Ángel Chapa Iglesias, representante de CSI-F.
- Fernando Chacón, representante del Colegio de Economistas.
- Luis Martín, representante del Colegio de Graduados Sociales.
- Luis Rodrigo, representante de O.P.A.
- Ángel Hernández, representante de CEOE CEPYME.
- Javier Diaz Rincón, representante de la Cámara Oficial de Comercio de Zamora.
- Luis Bernardo Roncero, representante de FAVEZA.
- Javier Vidal, representante de FAVEZA.

- Antonio Santamaría, representante de Asamblea Vecinal de Zamora.
- José Luis Gómez Rodríguez, representante del grupo de concejales no adscritos.
  
- Lourdes Gutiérrez Gallego, como secretaria accidental, técnico de la Concejalía de Barrios y Atención al Ciudadano.

En primer lugar toma la palabra el Ilmo. Sr. Alcalde para explicar que hoy se va a constituir el nuevo Consejo Sectorial de Economía, Fomento de Empleo y Desarrollo Económico, por lo que hay que elegir un secretario, y la propuesta del equipo de gobierno es que sea Fernando Chacón, en representación del Colegio Oficial de Economistas de Castilla y León. Esta propuesta es aceptada por todos/as los miembros del Consejo Sectorial.



A continuación el Sr. Alcalde comienza explicando que hoy quieren presentar los presupuestos municipales de 2016. Creen que éste es un órgano adecuado para que los distintos representantes de colectivos sociales conozcan las líneas básicas del presupuesto, manifiesta que van a utilizar un soporte informático para su presentación, y se facilita a los asistentes un resumen de las líneas básicas del presupuesto. Así el Ilmo. Sr. Alcalde explica que en líneas generales es un presupuesto austero, en el que se han contemplado la bajada de tributos y se ha aumentado la inversión propia, se pretende con estos presupuestos alcanzar tres objetivos, transparencia, al objeto de dar publicidad en los gastos de los diferentes grupos políticos, publicidad de contratos menores y posibilidad de concurrencia para todas las empresas zamoranas.

También explica el Ilmo. Sr. Alcalde que se ha elaborado un plan estratégico de subvenciones, con el fin de cumplir con la legislación vigentes y para poder planificar y organizar todas las subvenciones.

Finalmente el Ilmo. Sr. Alcalde dice que otro de los objetivos planteados es emplear y acabar con los grandes proyectos.

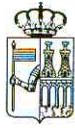
A continuación el Ilmo. Sr. Alcalde explica los datos que conforman el presupuesto que figurarán de la siguiente forma:

1. Ingresos: **56.752.500 €**

550.000€ menos que 2015 debido a la bajada del 181 y de la tasa basura

2. Gastos: **56.752.500 €**

Es el techo de gasto impuesto por la normativa según el nivel de ingresos



- Gastos de personal: **20.365.774€**
  - 800.000€ más que el año 2015, debido a :
    - Subida del 1% en salarios decretada por el Gobierno
    - Recuperación de ayudas sociales y derechos de los funcionarios Planes de empleo
    - Recuperación de antiguas ofertas públicas de empleo
  - Por el contrario baja el salario de los políticos y cantidad de liberados (ahorro 114.000€)
- Gastos en bienes corrientes y servicios: **24.187.920€**
  - Bajan en 468.944€ de gasto corriente en todas las concejalías
  - Se mantiene el empleo en todas las contrataciones del Ayuntamiento
- Inversión total: **5.492.861€**
  - Similar a la de 2015
  - Inversiones con fondos propios 4.497.649€, lo que supone con respecto a 2015 un aumento de 869.000€, es decir, un 20% más
  - Banco de España: 833.000
  - Rehabilitación Antigua Escuela de Música: 185.000
  - Expropiaciones: 210.000 conexión Carretera Hiniesta con P / Mercedes
  - Antiguo Matadero: 300.000
  - Centro Cívico 50.000
  - Parque de Bomberos: 125.000 + 125.000
  - Instalaciones del Tránsito 150.000
  - Finalización ARI de Los Bloques 601.000
  - Proyecto Mercado Abastos 100.000
- Pago de la deuda: **2.488.213€**
  - Intereses: 366.457€
  - Amortización capital: 2.121.753€
  - La suma de intereses y deuda bajan el 21% con respecto a 2015, lo que situará el nivel de endeudamiento a final de año en el 20%

- Fondo de contingencia: **1.691.516€**
  - Para el pago de imprevisto. Existe un Auto para pagar casi otros 600.000€ a UFC por la operación del edificio municipal
- Transferencias corrientes (subvenciones): **2.316.210**
- Otros: resto

Resumen de grandes cifras:

- Bajan los tributos en 550.000€
- Baja el gasto corriente en 468.944€
- Baja el pago de duda en 641.750€
- Baja fondo contingencia en 160.000€
- Baja Sueldos liberados 114.000€
  
- Suben las transferencias del Estado en 1.000.000€
- Sube la inversión con fondos propios en 869.000
- Sube el gasto social el 4% (con una partida de 30.000 para emergencias habitacionales)

Una vez presentado los presupuesto de 2016 se abre un turno de intervenciones para que los asistentes procedan a realizar preguntas; en primer lugar interviene el Sr. Roncero en representación de Faveza, quién manifiesta que le parece acertado intentar solucionar el tema del Centro Cívico, pero que ellos están preocupados por el tema de la recuperación del teatro anexo al conocido agujero.

El Ilmo. Sr. Alcalde, le explica al Sr. Roncero que en el presupuesto 2016 se contemplan 50.000 euros para el centro Cívico, ya que recuerda que se ha estado en negociaciones con la Junta de Castilla y León, y que en principio ahí lo que se construiría es una superficie de 1.800 m<sup>2</sup>, respecto al teatro manifiesta el Ilmo. Sr. Alcalde, que no es de competencia municipal ya que le corresponde a la Junta de Castilla y León.

El Ilmo. Sr. Alcalde toma la palabra para decir que hoy se han publicado la modificación de las ordenanzas.

En este punto el Sr. Calzada, concejal delegado de recaudación, interviene para poner en conocimiento de todos que la publicación en el B.O.P. de hoy afecta a la aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza de la tasa por expedición de documentos administrativos, modificación del Impuesto de bienes



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

inmuebles, modificación de la ordenanza de la tasa por la recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, y modificación de la ordenanza sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

A continuación solicita el turno de palabra el Sr. Chapas, representantes de CSIF, para preguntar por el presupuesto de personal del Ayuntamiento, en concreto desea saber que si se reponen determinadas ayudas qué criterios se van a seguir.

La Sra. Rivera, concejal delegada de personal, explica que los trabajadores municipales habían perdido ayudas de tipo social, y que ahora las van a recuperar, y se van a estudiar los criterios para realizarlas pero todavía se están iniciando el proceso.

Luis Martín Sánchez en representación del Colegio Oficial de Graduados Sociales pregunta por el tema de la modificación del valor del suelo urbano.

El Ilmo. Sr. Alcalde explica que se ha modificado este tema ya que se ha tenido en cuenta que si no se desarrolla un sector tipificado como urbano debe modificarse a su estado original que era rústico, como todos conocen se habían producido muchos recursos en este sentido, y es lo que se va a modificar, y se está pendiente de que el catastro establezca las nuevas valoraciones.

El Sr. Requejo en representación del grupo municipal Ciudadanos, pregunta si el Ayuntamiento se ha planteado de alguna manera especial la ayuda al comercio local, o a los nuevos emprendedores, en este punto interviene el Ilmo. Sr. Alcalde para decir que el ayuntamiento apoya al comercio local, que se está pendiente de algún tipo de subvención de carácter europeo y por otro lado manifiesta que respecto a los nuevos empresarios o emprendedores, se está estudiando la modificación de la ordenanza que se tramita a través de la Oficina Municipal de Desarrollo, y se ha realizado una consulta a la Junta de Castilla y León, para aclarar el tema de las competencias.

El Sr. Hernández en representación de la CEOE manifiesta respecto a este tema que sería bueno entre ambas administraciones crear un Registro de ayudas dónde se contemplasen las incompatibilidades.

El Sr. Díaz, representante de la Cámara Oficial de Comercio,

interviene para decir que la Junta de Castilla y León plantea dificultades respecto al tema de las competencias municipales y la Ley de racionalidad y sostenibilidad.

José Luis Gómez en representación del grupo de concejales no Adscritos interviene para decir que es importante que en la modificación de la ordenanza municipal de ayudas con emprendedores o nuevos empresarios se separen los conceptos al objeto de beneficiar a los nuevos emprendedores, también aprovechan su turno de palabra para preguntar si se va a proceder al arreglo del carril bici.

El Ilmo. Sr. Alcalde explica que existe un anexo de inversiones y que se ha contemplado una cantidad de 40.000 euros para este tema.

Luis Bernardo Roncero, en representación de Faveza, pregunta qué criterios y que cantidades, se van a dar a las Asociaciones de Vecinos.

El Sr. Viñas, Concejales de Hacienda, explica que las asociaciones de Vecinos, van a tener la misma cantidad contemplada como subvención nominativa, y para las federaciones se utilizarán criterios de concurrencia competitiva.

Y no habiendo más asuntos, finaliza la sesión a las 20:55 horas.



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.